

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	496340
Número de orden de compra a modificar:	158920

Entidad compradora:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP
Nombre del solicitante:	Liliana García Velásquez
Proveedor:	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-07-16 17:05:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-21	2026-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155523	ASEO CUNDI 2026	6000043590	6000043590	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z20 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 18	5.2	Mes	59834230.00	6000043590	311137996.00
2	ays05--Z20 - Jardineria mt2 - 5000	4.0	Metro Cuadrado	2984840.00	6000043590	11939360.00

3	ays05--Z20 - Jabón para loza 3 (Compra) - 18	5.27	Unidad	78018.00	6000043590	411154.86
5	ays05--Z20 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 28	5.3	Unidad	99055.00	6000043590	524991.50
6	ays05--Z20 - Limpiador multusos 1 (Compra) - 23	5.3	Unidad	223141.00	6000043590	1182647.30
7	ays05--Z20 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 11	5.27	Unidad	33203.00	6000043590	174979.81
8	ays05--Z20 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16	5.3	Unidad	86686.00	6000043590	459435.80
9	ays05--Z20 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 14	5.29	Unidad	162972.00	6000043590	862121.88
10	ays05--Z20 - Sellante para pisos (Compra) - 6	5.27	Unidad	204327.00	6000043590	1076803.29
11	ays05--Z20 - Mantenedor de pisos (Compra) - 6	5.27	Unidad	116093.00	6000043590	611810.11
12	ays05--Z20 - Removedor de cera (Compra) - 6	5.27	Unidad	66869.00	6000043590	352399.63
14	ays05--Z20 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 10	5.5	Unidad	111963.00	6000043590	615796.50
15	ays05--Z20 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 10	5.27	Unidad	216706.00	6000043590	1142040.62
16	ays05--Z20 - Ambientador 1 (Compra) - 23	5.27	Unidad	219394.00	6000043590	1156206.38
17	ays05--Z20 - Limpiones 3 (Compra) - 24	5.27	Unidad	92875.00	6000043590	489451.25

18	ays05--Z20 - Limpiones 4 (Compra) - 24	5.27	Unidad	215463.00	6000043590	1135490.01
19	ays05--Z20 - Bayetilla 2 (Compra) - 27	5.27	Unidad	146283.00	6000043590	770911.41
24	ays05--Z20 - Escoba 4 (Compra) - 16	5.27	Unidad	88149.00	6000043590	464545.23
25	ays05--Z20 - Escoba 5 (Compra) - 16	5.27	Unidad	111456.00	6000043590	587373.12
26	ays05--Z20 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	61914.00	6000043590	326286.78
27	ays05--Z20 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	30962.00	6000043590	163169.74
28	ays05--Z20 - Cepillos 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	18571.00	6000043590	97869.17
29	ays05--Z20 - Trapero 2 (Compra) - 16	5.27	Unidad	106496.00	6000043590	561233.92
31	ays05--Z20 - Mango metálico trapero (Compra) - 12	5.27	Unidad	74297.00	6000043590	391545.19
32	ays05--Z20 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 10	5.27	Unidad	52634.00	6000043590	277381.18
33	ays05--Z20 - Pads 1 (Compra) - 9	5.27	Unidad	219912.00	6000043590	1158936.24
34	ays05--Z20 - Pads 2 (Compra) - 9	5.27	Unidad	219912.00	6000043590	1158936.24
36	ays05--Z20 - Pads 4 (Compra) - 9	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
37	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 72	5.27	Unidad	44571.00	6000043590	234889.17
38	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 72	5.27	Unidad	55695.00	6000043590	293512.65

39	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 72	5.27	Unidad	122589.00	6000043590	646044.03
40	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 72	5.27	Unidad	167159.00	6000043590	880927.93
41	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 72	5.27	Unidad	178283.00	6000043590	939551.41
42	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 72	5.27	Unidad	222930.00	6000043590	1174841.10
43	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 72	5.27	Unidad	289748.00	6000043590	1526971.96
44	ays05--Z20 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 72	5.27	Unidad	334319.00	6000043590	1761861.13
45	ays05--Z20 - Papel higiénico 9 (Compra) - 128	5.27	Unidad	5349640.00	6000043590	28192602.80
46	ays05--Z20 - Toallas para manos 4 (Compra) - 117	5.27	Unidad	3052656.00	6000043590	16087497.12
47	ays05--Z20 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 170	5.27	Unidad	973573.00	6000043590	5130729.71
48	ays05--Z20 - Mezclador 1 (Compra) - 34	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
49	ays05--Z20 - Filtro para greca 3 (Compra) - 9	5.27	Unidad	50275.00	6000043590	264949.25
50	ays05--Z20 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 9	5.27	Unidad	12543.00	6000043590	66101.61
51	ays05--Z20 - Café 1 (Compra) - 293	5.13	Unidad	5476458.00	6000043590	28094229.54
52	ays05--Z20 - Azúcar 2 (Compra) - 177	5.27	Unidad	782802.00	6000043590	4125366.54
53	ays05--Z20 - Aromática con panela 3 (Compra) - 205	5.27	Unidad	1823827.00	6000043590	9611568.29

54	ays05--Z20 - Aromática de fruta 3 (Compra) - 205	5.27	Unidad	2833233.00	6000043590	14931137.91
55	ays05--Z20 - Bebida de panela (Compra) - 205	5.27	Unidad	1062840.00	6000043590	5601166.80
56	ays05--Z20 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	5.27	Unidad	46433.00	6000043590	244701.91
57	ays05--Z20 - Terno para café (Compra) - 15	4.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
58	ays05--Z20 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 8	5.28	Unidad	195478.00	6000043590	1032123.84
59	ays05--Z20 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 8	5.27	Unidad	619165.00	6000043590	3262999.55
60	ays05--Z20 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 8	5.27	Unidad	1170225.00	6000043590	6167085.75
61	ays05--Z20 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	5.27	Unidad	396475.00	6000043590	2089423.25
62	ays05--Z20 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	6000043590	0.00
63	ays05--Z20 - AIU	1.0	Unidad	47387928.00	6000043590	47387928.00
64	ays05--Z20 - IVA	1.0	Unidad	9003706.00	6000043590	9003706.00
65	Liquido desengrasante	150.0	Mes	15254.00	6000043590	2288100.00

Total Orden de Compra Actual:	530,270,890.41
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	530,270,890.41
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	530,270,890.41

Detalle o justificación de la aclaración

A través de este orden de compra la EAAB-ESP se garantiza la continuidad en la atención al cliente, colaboradores y funcionarios de las diferentes sedes en donde se presta el servicio integral de aseo y cafetería, servicios que son de carácter permanente y esencial para el normal funcionamiento de la empresa, y con los cuales se garantiza a los trabajadores de la EAAB-ESP un ambiente de trabajo propicio cumpliendo las condiciones de salubridad, bioseguridad y el bienestar en la atención de las cafeterías de las sedes de la EAAB-ESP adscritas a la Orden de Compra, por tanto la ampliación del tiempo, resulta viable mientras se surte y consolida la colocación de la nueva orden de compra



Firmado por MARINA
TERESA MONTES
ALVAREZ
el 16/07/2026 a
las 20:21:47 COT

CESAR LOBARTON MELGAREJO

Firmado por CESAR
LOBARTON MELGAREJO
el 16/07/2026 a
las 20:05:34 COT

Firma ordenador del gasto

Nombre: Marina Montes Álvarez

Documento: 39.154.395

Firma de proveedor

Nombre: Cesar Augusto Lobaton

Documento: 79.591.751

Visto por DIEGO ALEJANDRO
AYALA MONJE
el 16/07/2026 a las 20:13:58
COT

Aprobado por LILIANA GARCIA
VELASQUEZ
el 16/07/2026 a las 20:09:50 COT

Visto por JENNY MILENA DIAZ
ACEVEDO
el 16/07/2026 a las 18:56:26 COT

Visto por JOSE IGNACIO POVEDA
HERNANDEZ
el 16/07/2026 a las 19:10:31
COT

MEMORANDO INTERNO

119001-2026-1000

Bogotá, D.C., 16 de julio de 2026

PARA: **MARINA TERESA MONTES ÁLVAREZ**
Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa

DE: **DIRECCIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

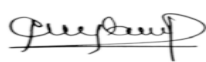
ASUNTO: Revisión de la modificación No. 03 del Acuerdo Marco Colombia Compra Eficiente CTO No. 9-05-14500-1647-2025 OC 158920, suscrito con la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud relacionada con la revisión de la modificación No. 03 del Acuerdo Marco Colombia Compra Eficiente CTO No. 9-05-14500-1647-2025 OC 158920, suscrito con la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, se considera procedente realizar la prórroga del plazo de ejecución por diez (10) días, es decir hasta el 31 de julio de 2026, toda vez que el acuerdo marco tiene una vigencia máxima para colocar órdenes de compra hasta el día 8 de julio de 2027, fecha que alcanza a cubrir el tiempo requerido por la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa dentro del documento de solicitud.

Quedamos atentos a la realización de la modificación de la orden de compra, en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, para realizar los respectivos trámites de legalización y registro en el ERP SAP.

Cordialmente,



Firmado por HEYBY
POVEDA FERRO
el 16/07/2026 a
las 11:09:24 COT

HEYBY POVEDA FERRO
Directora Administrativa (e)

Proyectó: Luis Carlos Patiño Tovar – Gestor de Procesos

Iniciales de
Patiño Tovar Luis Carlos
el 16/07/2026 a las
08:41:05 COT

Revisó: Mónica Andrea Carrillo Fonseca. – Gestor de Categoría

Iniciales de
MONICA ANDREA CARRILLO
FONSECA
el 16/07/2026 a las 09:55:49
COT

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS
Fecha: 10/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dirección Solicitante	Dirección Servicios Administrativos
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, tiene la necesidad de contratar los servicios de aseo, jardinería, corte y mantenimiento de césped, limpieza de fachadas, limpieza de vidrios, así como el servicio de cafetería para las diferentes plantas físicas de la Empresa; en consonancia con lo dispuesto en el anexo 2 y anexo 4 del AMP. Zona 20.
Número del Contrato	No. 9-05-14500-1647-2025 OC 158920
Contratista	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
Número de Pedido inicial	4600036238
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA y UN PESOS (\$353.514.131) M/CTE IVA INCLUIDO
Plazo inicial del Contrato	CUATRO(04) MESES
Fecha de inicio del contrato	7/01/2026
Fecha de terminación del contrato	6/05/2026
Supervisor/Interventor	JOSE IGNACIO POVEDA HERNANDEZ
Solicitud de modificación No.	TRES (3)

2. MODIFICACIONES ANTERIORES

Prórroga (s)	2 meses y 15 días según modificación No.2
Adición (es)	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$50.917.764) M/CTE IVA INCLUIDO, según modificación No.1.
	CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$125.838.995,41), M/CTE IVA INCLUIDO, según modificación No.2
Otros í (es)	No aplica

MPFB0201F21-04

Cesión (es)	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Suspensión (es)	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Fecha actual de terminación	21/07/2026
Valor actual del contrato	QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTAMIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS, CUARENTA Y UN CENTAVOS(\$530.270.890,41) M/CTE IVA INCLUIDO

3. MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA

Asunto de la modificación	PRÓRROGA
Plazo de prórroga	Si aplica ☒ No Aplica ☐ Diez (10) DÍAS
Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Adición al valor del contrato	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Número del CDP que soporta la adición del contrato:	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Número solicitud de pedido que soporta la adición del contrato.	Si aplica ☐ No Aplica ☒
Imputación presupuestal:	FUNCIONAMIENTO
Otrosí	No aplica
Número del grupo en plan de contratación o número y fecha del acta de comité corporativo:	Si aplica ☐ No Aplica ☒ Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Nuevo valor del contrato	Si aplica ☐ No Aplica ☒ QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS, CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$530.270.890,41) M/CTE IVA INCLUIDO

3.1 DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El estado actual del contrato a la fecha 10 de julio es la siguiente:

- Tiempo transcurrido: Seis (06) meses y cuatro (04) días

MPFB0201F21-04

- Porcentaje de tiempo transcurrido: 94,35%

El avance físico del contrato corresponde a 94,35%

Las actividades desarrolladas incluyen:

- Limpieza y desinfección: Se realizan labores en áreas comunes, baños, oficinas, salas de juntas y puestos de trabajo.
- Servicios de cafetería: Se llevan a cabo rondas para la atención de bebidas calientes y frías directamente en las oficinas y puestos de trabajo durante la jornada laboral.
- Atención a reuniones: Se presta el servicio de cafetería y atención en las reuniones de acuerdo con la programación que se establezca.
- Servicios especiales y brigadas: La ejecución contempla la realización de brigadas de aseo, así como servicios especializados de poda y jardinería.

El estado de facturación del contrato es el siguiente:

- Valor pagado al mes de abril del año 2026: \$277.900.449 que equivale al 52,40% del valor del contrato.
- Porcentaje de ejecución financiero: 52,40%.

Se precisa que:

- Las facturas correspondientes a los meses de mayo y junio por valor \$87.167.663,04 y \$78.558.598, respectivamente, se encuentran en revisión y validación por parte de la supervisión del contrato.
- Se estima para julio un valor aproximado de \$74.929.333,44.

Así, la facturación por pagar asciende a \$240.655.594,48, recursos garantizados con el saldo del contrato, que ampara el periodo de prórroga solicitado.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

3.2.1 Prórroga: 10 días

3.2.2 Balanceo

3.2.2.1 Recursos por Adicionar: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.2.2 Recursos extras: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.2.3 Recursos a suprimir: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.3 Cesión: Si aplica ☐ No Aplica ☒

3.2.4 Otro sí: Si aplica ☐ No Aplica ☒

MPFB0201F21-04

4. VALOR DE LA ADICIÓN

De los valores totales de los cuadros se obtiene el valor total de la adición:

a. Valor recursos del contrato	\$ 0
b. Valor recursos suprimidos	\$ 0
c. Valor recursos adicionales	\$ 0
d. Valor recursos extras	\$ 0
e. Valor adición (c+d-b)	\$ 0
f. Valor de la adición en SMMLV	0
g. Nuevo valor del contrato (a+e)	\$ 0

5. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

De Acuerdo con las necesidades de la EAAB-ESP, en el servicio contratado, el supervisor, remitió mediante oficio No. 1451001-S-2026-232327 de 08/07/2026 a la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, la intención de la empresa de modificar la orden de compra suscrita, a lo cual el contratista manifestó su aceptación a la adición de la orden de compra No. 158920, bajo las mismas condiciones pactadas inicialmente en el acuerdo marco de precios de servicios integral de aseo y cafetería V- CCE-SNG-AMP-008-2025.

Requerimiento que fuese atendido favorablemente por parte del contratista mediante radicado E-2026-081278.

6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión considera que la **modificación de prórroga** es procedente por cuanto este es un servicio integral, que persiste en todas las sedes de la empresa. Es así como la Supervisión considera que la prórroga por **diez (10) días**, es aceptable para la ejecución del contrato de prestación de servicios, con lo cual la nueva fecha de terminación para el treinta y uno (31) de julio de 2026.

7. JUSTIFICACIÓN

7.1 Necesidad

A través de este contrato de prestación de servicios la EAAB-ESP se garantiza la continuidad en la atención al cliente, colaboradores y funcionarios de las diferentes sedes en donde se presta el servicio integral de aseo y cafetería, servicios que son de carácter permanente y esencial para el normal funcionamiento de la empresa, y con los cuales se garantiza a los trabajadores de la EAAB-ESP un ambiente de trabajo propicio cumpliendo las condiciones de salubridad, bioseguridad y el bienestar en la atención de las cafeterías de las sedes de la EAAB-ESP adscritas

MPFB0201F21-04

a la Orden de Compra, por tanto la ampliación del tiempo, resulta viable mientras se surte y consolida la colocación de la nueva orden de compra, que está en curso, evitando un vacío prestacional que vulneraría el correcto funcionamiento de las sedes, así mismo se cuenta con la manifestación de interés en la continuidad en el servicio por dicho proveedor.

En este sentido, se hace necesario garantizar la adecuada operatividad del servicio de aseo y cafetería en la empresa. Para ello, se deben ejecutar actividades de limpieza y desinfección en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que conforman las instalaciones, con el propósito de asegurar un ambiente óptimo de higiene, salubridad y orden.

7.2 Conveniencia

Resulta técnica y administrativamente conveniente efectuar la presente prórroga contractual, para asegurar la continuidad e idoneidad de un servicio esencial en las Áreas Receptoras de Servicios (ARS) de la EAAB-ESP, de conformidad con la justificación expuesta para la prestación del servicio aseo y cafetería.

Esta ampliación de plazo se fundamenta en el desempeño del contratista, quien, según el reporte de la supervisión, ha ejecutado el objeto contractual con total calidad, oportunidad y eficacia, apoyando directamente la gestión de la Dirección Servicios Administrativos y la misión de la entidad en cada uno de sus componentes, cumpliendo cabalmente con la misión institucional y al desarrollo de las funciones asignadas a la Dirección Servicios Administrativos.

Así mismo, se cuenta con la aceptación del contratista para continuar con la prestación, lo que refuerza la viabilidad de la presente modificación.

7.3 Oportunidad

La Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa, junto con la Dirección Servicios Administrativos, considera oportuno prorrogar el contrato celebrado con la UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, por cuanto el acuerdo de voluntades se encuentra vigente, la necesidad que origina la suscripción del orden de compra persiste, y con esta se asegura la continuidad en la prestación del servicio bajo las mismas condiciones y tarifas pactadas. Esto garantiza el suministro constante de personal, insumos y maquinaria necesarios para la prestación eficiente del servicio contratado.

Así mismo es responsabilidad de la Dirección Servicios Administrativos procurar y mantener los lugares de trabajo limpios, ya que esto constituye un importante aporte a la seguridad laboral e higiene, refleja ambientes cómodos y seguros, mejora la productividad, previene accidentes y enfermedades; además mejora la imagen organizacional hacia nuestros usuarios externos, este y otros aspectos son circunstancias que tornan ineludiblemente la prestación continua del servicio.

La presente prórroga se tramita al amparo del Acuerdo Marco de Precios de Aseo

MPFB0201F21-04

y Cafetería V (CCE-V), de conformidad con la orden de compra N° 158920 derivada de este y que a la fecha se encuentra en ejecución es así como la modificación en tiempo solicitada que mantiene las condiciones técnicas y económicas adjudicadas.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo presente las razones anteriormente expuestas, la supervisión solicita a la Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa, autorizar la prórroga de 10 días al contrato No N.9-05-14500-1647-2025, OC 158920.

9. OBLIGACIONES PARAFISCALES

El contratista UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, anexa a esta solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. N.9-05-14500-1647-2025 OC 158920 la certificación de pago de aportes de empleados del contrato, expedida por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

EL CONTRATISTA

CESAR LOBARTON MELGAREJO

Firmado por CESAR
LOBARTON MELGAREJO
el 10/07/2026 a
las 19:26:32 COT

CESAR AUGUSTO LOBATON M.

EL SUPERVISOR



Firmado por JOSE
IGNACIO POVEDA
HERNANDEZ
el 10/07/2026 a
las 18:36:57 COT

JOSE IGNACIO POVEDA HERNÁNDEZ

Vo Bo. Directora Servicios Administrativos

Visto por JENNY MILENA
DIAZ ACEVEDO
el 10/07/2026 a las
19:04:45 COT



Firmado por
LILIANA GARCIA
VELASQUEZ
el 10/07/2026 a
las 19:29:18 COT

LILIANA GARCÍA VELASQUEZ

Vo. Bo. Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa



Firmado por MARINA
TERESA MONTES
ÁLVAREZ
el 10/07/2026 a
las 19:46:44 COT

MARINA MONTES ÁLVAREZ

Visto por DIEGO ALEJANDRO
AYALA MONJE
el 10/07/2026 a las 19:32:18
COT

MPFB0201F21-04